

AUTORIZA DEVOLUCION DE DINEROS A LA SUBDERE

DECRETO EXENTO N° 1022

DALCAHUE, 20 de abril de 2015

VISTOS: Memorándum N°45 de fecha 15 de abril 2015 de la Dirección de Obras donde se solicita al Departamento de Finanza la devolución de dinero a nombre de la SUBDERE por concepto del Proyecto "**Construcción Terraza Turística Costanera Dalcahue**" código 1-B-2014-400 recursos que fueron transferidos a la Municipalidad sin haber sido solicitados por este organismo. El MIN. INT. (ORD) N° 0737 del Departamento de inversión Local Subdere de fecha 17/03/2015 en donde se solicita el reintegro remesa PMU. Comprobante de ingreso Municipal N°86348 de fecha 27 de febrero 2015 por \$ 1.272.205. Causa Rol 618-12-P-A; Y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

AUTORIZA: La devolución de dineros a la **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)** RUT.: por concepto de fondos no utilizados del Programa PMU, denominado: PROYECTO "**Construcción Terraza Turística Costanera Dalcahue**" código 1-B-2014-400, la cantidad de \$ 1.272.205.- N° CUENTA 9017682.

GÍRCE: Cheque por la cantidad de \$ 1.272.205.- (Un millón doscientos setenta y dos mil doscientos cinco pesos) a nombre de la **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)**, a objeto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad sin haber sido solicitados por este organismo.

INPÚTESE: El cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N°215.26.01.000.000 denominado "Devoluciones", del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHIVECE



GLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- SUBDERE
- Ley de Transparencia